

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO Y PROGRAMA O FONDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020**

2.1.1.1.3.020 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
1	2	3 = 1+2	4	5 = 4-1	
0.00	44,128,435.62	44,128,435.62	6,639,605.09	6,639,605.09	N/A

Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual

La variación porcentual en relación al presupuesto aprobado anual No Aplica (N/A) ya que el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas al 01 de enero del año 2020 no contaba con presupuesto anual aprobado y fue hasta el 28 de febrero del mismo año cuando se generó la aprobación de su presupuesto a través de "Ampliaciones Presupuestales" para dar suficiencia presupuestal y financiera a partidas de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", lo cual fue comunicado por la Secretaría de Hacienda a través de los oficios número SH/SUBE/0272/2020 y SH/SUBE/0288/2020.

Integración de las variaciones a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo:

Fuente de Financiamiento: 5811 Fondo General de Participaciones **Ramo:** 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Programa o Fondo: 01 Fondo General de Participaciones: El presupuesto que se asignó al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas a través de Ampliaciones Presupuestales con esta fuente de financiamiento corresponde a dos sub fuentes de financiamiento. La primera sub fuente de financiamiento "H" Recursos por reducciones en otras previsiones (Recursos del Ejercicio S), con la que se otorgó suficiencia presupuestal y financiera a la partida 32301 "Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos" por la cantidad de \$ 1,548,828.24 pesos; de igual forma se otorgó suficiencia presupuestal y financiera a la partida 43909 "Subsidios por Otras Medidas Económicas", por la cantidad de \$ 1,000,977.38 pesos, recurso que se encuentra como "por liberar" en el presupuesto de este Tribunal (Oficio de autorización número SH/SUBE/0272/2020).

La segunda sub fuente de financiamiento "S" Recursos del Ejercicio; otorgó suficiencia presupuestal y financiera a través de Ampliaciones Presupuestales a las partidas que integran al Capítulo 1000 "Servicios Personales" por la cantidad de \$ 32,848,060.32 pesos; de igual forma \$ 690,061.19 pesos se encuentran en el presupuesto por liberar correspondiente a la partida 16101 "Incrementos a las Percepciones".

Finalmente con esta sub fuente de financiamiento también se brindó suficiencia financiera y presupuestal a la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral" por la cantidad de \$627,588.21 pesos; y a la partida 17102 "Estímulos al Personal" por la cantidad de \$ 1,413,169.99 pesos, correspondiente al estímulo al personal que el Poder Judicial otorga a sus trabajadores en los meses de Julio y Diciembre.

Fuente de Financiamiento: 5813 Participación por impuestos especiales **Ramo:** 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Programa o Fondo: 01 Participación por Impuestos Especiales: El presupuesto que se asignó al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas a través de Ampliación Presupuestal con esta fuente de financiamiento y la sub fuente de financiamiento "S" Recursos del Ejercicio brindó suficiencia presupuestal y financiera a las partidas presupuestales correspondientes al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por la cantidad de \$ 727,748.87 pesos.

Fuente de Financiamiento: 5815 Fondo de compensación **Ramo:** 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
Programa o Fondo: 01 Fondo de Compensación: El presupuesto que se asignó al Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas a través de Ampliación Presupuestal con esta fuente de financiamiento y la sub fuente de financiamiento "S" Recursos del Ejercicio brindó suficiencia presupuestal y financiera a las partidas presupuestales correspondientes al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por la cantidad de \$ 6,685,171.41 pesos.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliaciones Líquidas

Oficio de trámite	Cantidad	Concepto	Oficio de asignación de recursos presupuestarios	Fecha
TAPJE/P-003/2020	\$ 35,166,687.10	Autorización por ampliación presupuestal para el Capítulo 1000 "Servicios Personales"	SH/SUBE/0272/2020	27/02/2020
TAPJE/P-005/2020	\$ 7,412,920.28	Autorización por ampliación presupuestal para el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"	SH/SUBE/0288/2020	28/02/2020
TAPJE/P-013/2020	\$ 1,548,828.24	Autorización por ampliación para la suficiencia presupuestal y financiera de la partida 32301 "Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos", lo anterior para el arrendamiento de 37 computadoras de escritorio y 07 impresoras multifuncionales, para el uso de los trabajadores adscritos al Tribunal Administrativo del Poder Judicial en sus diversas áreas.	Procesada / Pendiente de recepción de Oficio de Autorización	25/03/2020
Total	\$ 44,128,435.62			

Reducción Líquida: Durante el primer trimestre del ejercicio 2020, no se ha generado ningún proceso de reducción presupuestal en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal "SIAHE".

JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ

JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA ADMINISTRATIVA

C.P. OSCAR MARIO ORANTES COUTIÑO

0000025